

La lealtad del cacique de Lican y los favores de la Corona: el caso de Leandro Sepla y Oro

Lican cacique leletand and Corona favors: the case of Sepla and Gold Leandro

Esthela Isaura Romero Cargua¹

¹Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras (esthela.romero@estudiante.uam.es)
ORCID 0000-0002-7149-1797

Recibido: 12 septiembre 2019; Aceptado: 22 noviembre 2019; Publicado: 10 enero 2020

Resumen

El presente artículo pretende explicar el papel que desempeñó durante la época colonial en la Real Audiencia de Quito el cacique Leandro Sepla y Oro a finales del siglo XVIII, esta explicación partirá desde las tácticas y habilidades que tenía para conseguir determinados favores de la corona española y gozar del buen trato de las autoridades peninsulares, valiéndose de la condición política que tenía sobre sus vasallos, conocidos como los naturales del común. Por otro lado, se realizará un análisis de las consecuencias de la lealtad que profesaba Sepla y Oro a la Corona y a sus intereses personales en desmedro de su propio pueblo y raza; además se intentará insertar una breve comparación sobre el proceso de construcción de la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador contemporáneo y colonial a partir de este polémico personaje.

Palabras clave: Cacique, Real Audiencia de Quito, habilidad, identidad, corona española.

Abstract

This article aims to explain the role that he played during the colonial era in the Royal Audience of Quito the chief Leandro Sepla y Oro at the end of the eighteenth century, this explanation will start from the tactics and skills he had to get certain favors of the Spanish crown and enjoy the good treatment of the peninsular authorities, using the political status he had over his vassals, known as the natural use of the common. On the other hand, an analysis will be carried out of the consequences of sepla and Gold's loyalty to the crown and to its personal interests in disarray of its own people and race; will also attempt to insert a brief comparison on the process of building the identity of the indigenous peoples and nationalities of contemporary and colonial Ecuador based on this controversial character.

Keywords: Cacique, Royal Audience of Quito, skill, identity, Spanish Crown.

INTRODUCCIÓN

La lealtad que profesaban las estirpes andinas a la corona española llevaba consigo una larga lista de prebendas; por ello se busca aclarar el panorama acerca de cuáles eran estos favores de los que gozaban, partiendo el estudio desde finales del siglo XVIII, específicamente del caso del cacique Leandro Sepla y Oro.

La organización sociopolítica de los pueblos autóctonos era un tema de vital importancia para la corona española, y por tanto se tenía que prestar especial atención a la preservación del poder de los caciques o curacas y su linaje, tomando en cuenta que éste era el responsable de acatar las órdenes de las autoridades españolas, además eran los guardianes del fiel cumplimiento de las reglas del buen vivir colonial, ya que todo se ejecutaba bajo la norma de dar y recibir por los favores prestados.

La posición legal, como nobles indígenas, era equivalente a la hidalguía en España. Como consecuencia según el rango del cacique y el grado de lealtad a la Corona, variaban los privilegios específicos como montar a caballo, portar armas o utilizar vestidos lujosos (Moreno Yáñez, 1973, pp. 27-34)

En relación a lo citado y no muy distante de aquella forma de administrar la nación indígena por parte de sus dirigentes a punta de posibles prebendas, se han logrado visualizar en el Ecuador actual, también en detrimento de su pueblo cuestiones parecidas a las ya mencionadas formas de reconocimiento jerárquico. El problema radica en la determinación de la parte dadora de los favores recibidos, tal cual se manejaban las leyes coloniales.

De este modo algunos caciques se convirtieron en terratenientes, con derecho a utilizar mitayos en la labranza de sus campos, realizaban transacciones mercantiles con los españoles y se aprovechaban de parte de las ganancias producidas por los obreros de comunidad (Moreno Yáñez, 1976, pp. 398-399)

Aquel sistema colonial fue muy favorable específicamente para los caciques, que vieron en él, la oportunidad de ascenso social y económico, respaldados en su servicio abnegado y alianzas con los blancos.

METODOLOGÍA

Los últimos acontecimientos suscitados en el país, sobre el levantamiento indígena ante las medidas económicas adoptadas por el presidente Lenin Moreno, dieron lugar a la comparación de roles desempeñados por los dirigentes indígenas actuales y el accionar del cacique Sepla y Oro en la época colonial.

Este trabajo se realizó hace algunos años, mediante una investigación científica en el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, núcleo de Chimborazo y está basado en el paradigma socio-crítico, partiendo desde la idea de que el entorno forma al hombre y el hombre transforma el entorno y la sociedad y ha sido fundamental para el análisis cultural y social de los actores principales de esta investigación, ya que encaja perfectamente en la búsqueda y recopilación de datos en Archivos y fuentes primarias contemporáneas.

ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS

Leandro Sepla y Oro había nacido en el pueblo de Licán, en la provincia de Chimborazo, en agosto de 1738 y murió en octubre de 1810. A lo largo de su vida se mantuvo fiel a la Corona Española para poder conservar su hegemonía cacical. El mismo Alexander von Humboldt, en una carta dirigida a su hermano Wilhelm en 1802, lo

describió como alguien “que para ser indio era sumamente instruido”. Descendía de una estirpe noble del pueblo indígena Puruhá.

Por ser hijo legítimo y primogénito de don Valentín Sefla y Netela y de doña Esperanza Sefla y Guaiña, sus padres, abuelos y demás ascendientes, todos fueron legítimos delineados del tronco principal, doña Constancia Oro y Sefla y el petrucio, cacique gentil, Charco Chimvo (Real Academia de Historia).

Su situación de legítimo por línea sucesoria le hizo moverse con astucia e inteligencia, para poder manejarse en favor de sus intereses, ya que don Leandro Sefla y Curicela, pertenecía a las nobles estirpes indias de los Conllocando y Huasta Puncay, tenía en sus manos el mando étnico, no sólo de Licán y Macají, sino también de las parcialidades de la Real Corona de Quito, Villa de Ibarra y asiento de Otavalo. Don Leandro Sepla y Oro puso al servicio de la Real Audiencia todos sus esfuerzos, estos le condujeron muchas veces a ejercer cruel autoridad sobre sus vasallos, tal como aconteció en el alzamiento de Guano y luego la temible rebelión de 1803 con la sublevación de indios en Guamote y Columbe, actos por los que no gozaba de simpatía en las comarcas que el dirigía.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. El fiel servicio a la Corona española

El abnegado servicio del cacique Leandro Sepla y Oro le llevó a conseguir favores de la de Corona para él y sus hijos, valiéndose de las máximas autoridades españolas que enviaron cartas de recomendación a Su Majestad.

Por tanto hacía pedidos al presidente de la Real Audiencia, el Barón de Carondelet, por medio de un Protector de Naturales, con fecha 12 de Octubre de 1785 y ante la secretaría de Cámara donde se hallaban los autos concernientes a su persona, como Cacique principal y Gobernador de los Pueblos de Licán y Macají en la Villa de Riobamba, y de los de la Real Corona de Quito, Ibarra y Otavalo, y luego de la presentación de varios instrumentos que acreditaban su fidelidad y su servicio al Rey, pedía se le asignara su salario. Esta petición se presentó ante las máximas autoridades de la Real Audiencia de Quito, es decir, el Presidente del Consejo Don Juan José de Villalengua y Marfil y ante sus oidores, Don Lucas Muñoz y Cubero y Don Fernando Cuadrado.

Con relación a lo anterior es importante resaltar que en muchos escritos acerca de este personaje de la historia andina por sus méritos de servicio y celo al Rey era premiado como buen vasallo, pero fue el mismo Leandro Sepla y Oro quién pidió se le reconociera los favores en mérito a su buen comportamiento, con tierras y nombramientos de alto rango, y que gracias a los mismos acrecentaba su poder sobre los comunes.

Carta al Señor Presidente, Gobernador y Capitán General: Barón de Carondelet:

El 17 de Enero de 1804 fue escrita y firmada esta carta por el mismo Leandro Sepla y Oro y enviada a manos de uno de sus hijos, en la que suplicaba al Presidente le mirara con piedad, argumentando su condición del más obligado súbdito y seguro servidor.

Mi más Venerado Señor, en virtud del favor que Vuestro Señor me dispensa, y de la prevención que se sirvió hacerme en la apreciable de vuestro Señor remito con este expreso los documentos

testimoniados, los que acreditan los constantes méritos que he contraído con el largo tiempo de 42 años al paso que he deseado remitirlos breve, no he podido verificarlo respecto a mirarse en Riobamba con mucha frialdad y descanso las cosas y negocios pertenecientes a los caciques, e indios. Ahora pues que a fuerza de mi vigilancia he visto la conclusión del traslado de los papeles que van adjuntos, se los remito con mi hijo, en ellos verá Vuestro Señor mis servicios y también los atrasos que se me han seguido con la población y quema de mi casa como consta de uno de esos certificados.

Aunque nunca he pretendido labrar los presentes méritos con mira de buscar remuneración, y si los he verificado ha sido solamente con el objeto de llenar con los deberes de mi obligación y amor al soberano, pero abriéndome Vuestro Señor las puertas a la esperanza, no dudo conseguir los fines a que se dirigen mis deseos, siendo el principal de mi solicitud el de alcanzar de la piedad de su majestad, mediando el grande favor de Vuestro Señor, la gracia de que se señale a cada uno de mis tres infelices hijos, cuyos nombres son José, Manuel y Petrona, y por consiguiente para sus descendientes con legítima propiedad, 9 caballerías de tierras de comunidad llamadas Quera en la jurisdicción del pueblo de Yaruquies las que tengo a mi cargo ,destinado para cada uno 3 caballerías, respecto a entrar todos tres empleados con servicio de Su Majestad, el primero de procurador del pueblo de Calpi, la segunda hija de gobernadora de Guano por su marido Don Ángel Sasnalema, el tercero, cacique de las parcialidades de Olte Grande y Olte Chiquito en el mismo Guano por su mujer legitima Doña María Rosa Lata, y ninguno de ellos tiene sueldo con que mantenerse, por esta razón y por no tener que dejarles cosa con que puedan subsistir por mis continuos atrasos me he visto precisado a molestar a Vuestro Señor, para que en atención a mis servicios personales se sirva esforzar mi suplica a fin de conseguir mi petición por ser justa y caritativa con unos pobres que se hallan todos cargados de hijos: así mismo suplico a Vuestro Señor se sirva darles alguna distinción entre los demás caciques respecto a vivir en los atropellados, sin que les sirva el gozar de caso de corte dimanando su desprecio y malos tratamientos de la potestad a mí de los señores curacas que muchas veces se ha visto bajarles los calzones y darles pena flagelaria como de los caballeros de esta provincia abatiéndolos ya con malas y descompuestas palabras, ya con golpes y prisiones (Sepla y Oro, 1804, pp. 23-24).

La respuesta a la petición del cacique Don Leandro Sepla y Oro por supuesto no se hizo esperar y el Presidente de la Real Audiencia de Quito, el Barón de Carondelet, envió su petición personal recomendando a este fiel vasallo de la corona para que se hiciera efectivo todo lo que el pedía. Sepla y Oro bajo declaración ante un Protector de Naturales hizo conocer a las autoridades de la corona su trayectoria de buen vasallo redactándolo de esta manera:

Protección al Cacique Sepla y Oro

El protector de naturales del partido de Riobamba mediante carta dirigida al Presidente de la Audiencia de Quito manifiesta que el cacique Sepla y Oro le informa que ha hecho varios y señalados servicios al Rey, al que Dios guarde, haciendo notoria la manifestación de su fidelidad, selo y amor al soberano, su

trabajo y riesgo aun exponiendo generosamente su propia vida, con ciega obediencia a la autoridad superior de la Real Audiencia de Quito, hizo que 509 indios reconociendo su naturaleza de indios se sujetaran al real tributo.

Esta actividad Sepla y Oro la había cumplido fielmente durante 18 años, asociado al gobernador de Riobamba, y su anhelo era hacer público su servicio de obediencia señalándose entre todos el único cacique que ante la sublevación de indios en esta villa acaecido en 1794, nuevamente reveló su lealtad cuando ofreció sus armas al auxilio y servicio de la Real Justicia y ambas Majestades, poniendo como fieles testigos a todos los vecinos y en particular a los señores del ilustre cabildo de esta villa.

Este cacique además se desempeñó como alcalde mayor de naturales con todo esmero y había traído a toda su gente de los pueblos de Quimiag, Cubijes y San Andrés, además de los gobernadores y caciques principales de los mencionados pueblos, Don Agustín Quispilema, Don Miguel Gadway-Quispilema y Don Diego Pilpi, con los demás caciques y principales que se unieron a fin de manifestar su lealtad y auxiliar para defender esta villa en caso de ser necesario contra algún acontecimiento.

No cabe duda que Sepla y Oro supo manejarse de una manera oportuna y acertada a la hora de señalar su esmerado. Y siendo todos estos servicios de mucha recomendación para el crédito de su buena reputación y aprecio en todos los tribunales, pidió se le dé una certificación individual por todos los servicios prestados, suplicando al Presidente de Quito se sirva mandar se le de dicha certificación con el fin de resguardar su persona, también propuso lo mismo para los gobernadores y cacique de los pueblos mencionados.

Esta carta de protección al cacique Leandro Sepla y Oro está fechada a los 7 días del mes de noviembre de 1777. La vida de Sepla y Oro estuvo marcada por su lealtad desmedida a la Corona Española y celo hacia sus subordinados indígenas, a quienes sin importar su raza les destinó a la horca y en otras ocasiones lanzando piedras a los desobedientes. Estas acciones le llevaron a gozar del desprecio de los españoles por su calidad de indio; los blancos despreciaron sus actos, ya que le favorecían enormemente.

2. Certificación al cacique Leandro Sepla y Oro

En efecto la certificación que dio el Corregidor de Riobamba, Manuel Pontón, al cacique Leandro Sepla y Oro avalando el amor al soberano. Por otra parte hizo notar que en tiempos de revueltas supo mantener pacificada a la población india, supo influir en muchos caciques de la jurisdicción, el amor, respeto y fidelidad debida a la Soberanía de nuestra Majestad Católica. Todo lo expuesto para mantener la quietud en la república. Esta certificación fue firmada el 8 de noviembre de 1777.

Por otra parte, el corregidor de Riobamba no desatendió el fiel comportamiento del cacique y contestó en documento escrito de la siguiente manera.

Mi querido Don Leandro Sepla y Oro, recibo tu carta, estimando tu fidelidad y aunque ni allá, ni acá, hay por ahora necesidad urgente, bien es que acá y allá, tengamos cuidado por lo cual no dejes de enviar

espías de satisfacción a San Juan y Cacha, avisándome lo que hubiere, que si ocurriere novedad en esta villa, te daré la orden que corresponda –Nuestro Señor te guarde muchos años (Pontón, 1777).

El Presidente de Quito recomienda al cacique de Licán y Macají Don Leandro Sepla y Oro. En cuanto pasaba el tiempo Sepla y Oro seguía ganándose las bondades de las autoridades españolas, así como del mismo Virrey; se reconocía que era un hombre que entregaba su abnegada devoción al régimen, y en pago a ello reconocían su mérito y tenía derecho a una remuneración justa, por lo que se debía conceder no solo la gracia de las tres caballerías de tierra que pide para sus hijos sino también los honores de regidor del cabildo de Riobamba.

En relación a lo anterior, la máxima autoridad lo había considerado acreedor en premio a su lealtad, con la soberana magnificencia, y después de recompensar a este útil vasallo, sería estímulo a los otros caciques para imitarlo.

Esta petición fue escrita en Quito a los 20 días del mes de febrero del año de 1804, y firmada por el Barón de Carondelet. Dicha petición fue aceptada y a Don Leandro Sepla y Oro se le concedieron las tres caballerías para sus hijos y los honores solicitados como Regidor del Cabildo de Riobamba; el cacique también remitió cartas al Señor. Presidente, Gobernador y Capitán general para pedir favores en recompensa de su noble trabajo.

No bastó solo con sofocar los levantamientos de los indios como Sepla y Oro los llamaba, convirtiéndose en su enemigo en una de las más sanguinarias rebeliones protagonizadas por los indios de Guamote y Columbe en 1803; la causa de este acontecimiento fue el cobro de diezmos a los indios de las parcialidades en las cuales tenía jurisdicción este poderoso curaca, razón por la cual se realizó dichos levantamientos. Tal fue el miedo de los indios a pagar más impuestos o lo que ellos llamaban la aduana, lo que desembocó en actos tan inhumanos como la muerte de inocentes, tanto españoles como indios.

Los propósitos de Don Leandro Sepla y Oro estaban claros, y con recomendaciones y declaraciones de las principales autoridades españolas que fueron tan apreciadas de sus conocidos, no solo logró sofocar levantamientos, sino también supo ganarse el rechazo de su gente.

Pero Leandro Sepla y Oro también había incurrido en otros campos como la sublevación de los indios de Columbe y Guamote en 1803, con un armado batallón de mestizos e indígenas de Licán contribuyó a sofocarlo, luchando en varios lugares de la jurisdicción, acción que también le trajo innumerables beneficios económicos y personales.

La actitud de Leandro Sepla y Oro es conocida también como una estrategia de su raza, que se pone de manifiesto cuando se producen ciertos roces con los otros grupos humanos y algunas de estas prácticas surgen para conseguir recursos a su favor. Cabe recalcar que esta dinámica viene dándose desde inicios de la colonia, lo que se había convertido en una forma dinámica para aplacar los roces entre españoles e indios y dependiendo de las autoridades de ambos grupos poblacionales la balanza se inclinaba a favor o en contra por parte de los caciques. El reconocimiento de los caciques era de vital importancia para ellos, ya que les permitía acceder a privilegios que les estaba permitido únicamente a los blancos. Los caciques podían tener el dominio de algunas tierras y gozar de ciertos tributos. Moreno Yáñez señala que algunos caciques se convirtieron en terratenientes gracias a su vocación y servicio al Rey de España.

Los caciques eran conscientes de todo lo que podían alcanzar siendo aliados del poder metropolitano, sin embargo a finales las realidades de los curacas fue cambiando desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII donde se ubica el caso estudiado.

En el siglo XVI el kuraka vendía el trabajo de los miembros de la sociedad andina a los españoles; en el siglo XVIII él, junto con elementos más privilegiados del resto de la sociedad india, distribuían los bienes de la economía española a los indios rurales (Karen Spalding, 1974, 28).

3. Curacas y dirigentes indígenas

Hemos analizado la ambición curaca y el compromiso que fueron adquiriendo con los españoles, la siguiente connotación con los dirigentes indígenas en el Ecuador del siglo XXI nos ayudara a interpretar de mejor manera la lucha de los pueblos campesinos.

Es imprescindible responder a la siguiente pregunta: ¿Qué lugar ocuparon los curacas dentro de la sociedad colonial, y qué lugar ocupan los dirigentes indígenas en la sociedad actual?

Los Curacas dentro de la sociedad colonial eran parte de la clase social dominante y los dirigentes indígenas también son parte de la clase social que domina en su comunidad y que además los representan en la toman decisiones por su pueblo.

Actualmente en Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas están representadas por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), pero desde los años ochenta, los pueblos indígenas estuvieron inmersos en un cambio social que dividió a la población y este era la discriminación étnica, cambio que se ha dado por algunos procesos socioeconómicos que han modificado la estructura social del país.

Este proceso fue enfrentado especialmente por las organizaciones indígenas que se han convertido en actores políticos al enfrentarse a los gobiernos de turno; de estas organizaciones han salido voces de protestas ante los cambios y las medidas económicas adoptadas por los regímenes de turno, en algunos casos se llegaron a acuerdos consiguiendo el reconocimiento de los pueblos indígenas tal cual se hacía en la colonia.

Los conflictos entre el Gobierno y los indígenas actualmente se han suscitado por el agua y el petróleo, en la sierra y la amazonia respectivamente, es en este momento en que aparece la figura del dirigente indígena.

Ecuador se encontraba en paro desde el anuncio de las nuevas medidas económicas que anunció el presidente Moreno el 1 de octubre, estas medidas incluyen el retiro del subsidio al diésel y a la gasolina. Inicialmente los transportistas salieron a las calles paralizando sus vehículos y por tanto la comunicación en el país, luego se sumó el movimiento indígena que propuso al presidente 20 indultos y 117 amnistías para sus líderes, criminalizados durante el gobierno de su predecesor (Borja, 2019, p. 1). El presidente dio el indulto a siete líderes únicamente, por lo que el descontento no se hizo esperar, hasta que estalló con el paro indígena.

Sabemos que la historia no se puede ignorar, que las protestas indígenas lograron dirimir las medidas económicas que aplastan al país, pero tampoco podemos olvidar los días de pánico que vivimos los demás ecuatorianos, no podemos olvidar los saqueos en mercados, almacenes, tiendas.

No se puede pasar por encima de los mismos ciudadanos que también son afectados por las nuevas leyes, hasta hoy no hay respuestas a muchos actos de vandalismo cometidos so pretexto del paro.

Mientras esperamos las nuevas medidas económicas pasibles observamos los ecuatorianos las pretensiones de los altos dirigentes indígenas como el presidente de la CONAIE Jaime Vargas, quién ya se ve en la Presidencia y esboza ideas para “cuando lleguemos al poder”. En su discurso de apertura adelantó cómo serán las cosas cuando llegue a gobernar el país. La sede del movimiento indígena, en el norte de Quito, fue el punto de encuentro con los representantes de varias organizaciones sociales (Primicias, 2019, p. 1).

Jaime Vargas dirigente indígena y sus controversiales declaraciones.

Jaime Vargas, de nacionalidad Achuar, máximo representante de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), fue elegido como presidente de esta organización en 2017; cuando fue elegido hizo un llamado a todo el pueblo ecuatoriano a sumarse a la defensa y construcción del estado plurinacional.

Actualmente es una pieza clave que figuró en el paro nacional, por lo que hizo controversiales declaraciones a la prensa y el estado entregó estas declaraciones a la Fiscalía, la cual abrió una investigación cuando hizo un llamado a crear un ejército con sus simpatizantes.

Dio declaraciones conciliadoras con el régimen, mediante rueda de prensa hizo un llamado a la unidad y tranquilidad, aduciendo que los pueblos y nacionalidades reconocen a las autoridades de gobierno, especialmente al Presidente Constitucional del Ecuador. Comunicó también que sus bases han llegado al acuerdo de mantener abierto el diálogo con el gobierno.

Sin embargo, hizo otras declaraciones que difieren en su totalidad de las citadas anteriormente como, he mandado a cerrar todas las llaves del petróleo, hizo un llamado al ejército ecuatoriano a retirar el apoyo al presidente;

El problema es político, los dirigentes indígenas quieren ser los máximos representantes de todos los ecuatorianos, quieren tomar decisiones en nombre de esa representatividad, y por último imponen decisiones usando la intimidación y aterrorizando a los ciudadanos.

Esta tergiversación ha llevado a la CONAIE y su dirigente Jaime Vargas a tomar posturas monárquicas implantando la tranquilidad o el caos en el país. Lo cierto es que las autoridades indígenas han ido tomando formas muy distintas con la finalidad de mantenerse en el poder, que seguramente se verá afectado con las nuevas medidas económicas.

CONCLUSIONES

La designación de Sepala y Oro estuvo condicionada a servicios que prestó a la Corona. Esa realidad también está latente en los actuales momentos con la obediencia y sumisión de algunos líderes que crearon y crean las bases para el actual Ecuador.

La colonización española significó para las comunidades indígenas reacomodar sus formas de vida, lo cual dio paso a la aparición de los señores étnicos. Los que estuvieron en medio de este proceso eran los caciques que

eran los intermediarios entre los españoles y los indios. Para los caciques fue fácil convertirse en intermediarios ya que la condición socio-política y económica cambió notablemente de acuerdo a sus intereses personales.

No cabe duda que la estrategia de etnicidad ha sido fiel aliada para conseguir los más nobles favores de los gobernantes de ayer y hoy, el caso del cacique Leandro Sepla y Oro es bastante controversial ya que tiene que dar dos caras en dos frentes distintos, a su pueblo y a las autoridades españolas, algo similar sucede con el líder indígena Jaime Vargas, para realizar declaraciones a la prensa y conseguir su propósito ante la manifestación indígena de octubre de 2019 se puso otra cara, se puso el rostro, utilizaba una corona de plumas que lo identificó como el máximo dirigente del pueblo indígena, pero cuando las aguas volvieron a su curso, el dirigente se había quitado el atuendo que lo identificaba.

Solamente el tiempo nos hará comprender las costumbres de su pueblo y de los verdaderos intereses de este polémico personaje de la política ecuatoriana.

Por otra parte, en la misma línea de lo anterior los caciques desde el siglo XV al siglo XIX han sido pieza clave para avivar las relaciones con el poder español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adám A. (1977). *El kuraka en la sociedad colonial*. Conferencia de Andes, Varsovia.
- AHBCE: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Fondo Jacinto Jijón y Caamaño.
- AHBCE: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Fondo de Archivos Extranjeros.
- AHBCE: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Fondo Ministerio de Hacienda.
- AHCPP: Archivo Histórico del Consejo Provincial de Pichincha: Fondo cacicazgos.
- AHG: Archivo Histórico del Guayas: Fondo cacicazgos.
- AHIMR: ARCHIVO Y BIBLIOTECA: Ilustre Municipio de Riobamba: Fondo indígenas.
- AHMLP: ARCHIVO HISTÓRICO: Monseñor Leónidas Proaño: Fondo reales decretos.
- AHN: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Cacicazgos. Boletín Nº 23-24. Fondo: Real Audiencia de Quito. Sección: General. Serie: Cacicazgos. Código: 04 – CAC. Fechas Extremas: 1643 – 1826
- AHUESFN: ARCHIVO HISTÓRICO: Colegio San Felipe Neri
- ARCHIVO General de Indias (Sublevación de Indios de Riobamba). Estado, 52.N.136
- ARCHIVO General de Indias (Terremoto de Riobamba-1797). Estado, 72,N.39, Estado,72,N.28, Estado,72,N.27
- ARCHIVO Histórico Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Chimborazo (Levantamientos 1803)
- Bartra, R. (1996). *Caciquismo y poder político en México*. México: UNAM.
- Silva, P. (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Bonilla, H. (1977). Estructura colonial y rebeliones andinas. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol 1. Nº 2. Quito.
- Bonnett Vélez, D. (1992). *Los Protectores de Naturales en la Audiencia de Quito: siglos VXII-XVII*. Quito.
- Costales Samaniego, A. (1983). Leandro Sefla y Oro, Curicela (1734-1810). *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, No. 115. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

- González Suárez, F. (1970). *Historia General de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ibarra, H. (1999). Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador. *Ecuador Debate*, No.48, Diciembre, pp. 71-94.
- Jaramillo Alvarado, P. (1954). *El indio ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Landázuri Camacho, C. (2008). *Manual de Historia del Ecuador*. V. I. Quito.
- León, J. (2002). *La política y los indígenas en América Latina: La redefinición de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas*. Oxfam America and Ford Foundation, CD Rom.
- Maldonado, L. (1992). *El movimiento indígena y la propuesta multinacional*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moncayo, P. (1979). *Ecuador, de 1825 a 1875* (vol. 2). Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Monge, C. (1936). *Artículos Históricos*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Moreno Yáñez S. (1995). *Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito*. Quito: Edit. PUCE.
- Moreno Yañez, S. & Figueroa, J. (1992). *El levantamiento de Inti Raymi de 1990*. Quito_ Abya Yala.
- Pareja, D. (1990). *Historia de la República* (vol.2). Quito: Edit. Unidad Nacional
- Ramón, G. (1993). *El regreso de los runas*. Quito: COMUNIDEC y Fundación Interamericana
- Restrepo Sàenz J. (1952). *Biografías de mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671 a 1819)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia
- Spalding, K. (1974). *Cuaderno del Archivo de la Universidad*. Lima, Perú.
- Terán Najas, R. (1986). *Historia de la Villa de Riobamba*. Ecuador.
- Noboa, A. (2019). Jaime Vargas ya se ve en la Presidencia y esboza ideas para cuando lleguemos al poder, volumen 1, p. 1. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/jaime-vargas-presidencia-poder-conaie/>
- El Universo (2019). Alberto Dahik dice que Jaime Vargas debe estar detenido, volumen 4, P. 1. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/29/nota/7580417/dahik-dice-que-vargas-debe-estar-detenido>
- Redacción (2019). Jaime Vargas, presidente de la Conaie: 'Tenemos que hacer nuestro propio ejército'. Volumen 1. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/jaime-vargas-indigenas-ejercito-ecuador.html>.
- CONAIE (2018). CONAIE anuncia movilización nacional por el agua, la vida y contra la corrupción. Volumen 1. Recuperado de <https://conaie.org/2018/11/08/movilizacion-nacional-por-el-agua-la-vida-y-contra-la-corrupcion/>